

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Expte. 55/2016

A LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, acordó aprobar la convocatoria “Sevilla Solidaria 2017”, publicado extracto de la misma en el BOP núm. 284, de fecha 9 de diciembre de 2016, y en el BOP núm. 295, de fecha 22 de diciembre de 2016. Evaluados los proyectos presentados por la Comisión de Valoración y formulada por el Órgano Instructor de la propuesta de resolución provisional, fue elevada y aprobada provisionalmente por Junta de Gobierno en sesión celebrada el 27 de abril del 2017.

Transcurrido el plazo legal habilitado al efecto para la presentación de reformulaciones y, en su caso, alegaciones, se aprobó por Junta de Gobierno de fecha 16 de junio de 2017 la correspondiente Resolución Definitiva. Por esta misma Junta de Gobierno se aprobó, según lo establecido en el apartado tercero de dicha propuesta, conceder de forma provisional subvenciones correspondientes a la Línea Sectorial 1ª de Personas con Discapacidad que corrige los errores detectados en dicho ámbito en la anterior propuesta; así como realizar nuevas propuestas provisionales con asignación del crédito liberado con ocasión de las renunciaciones y desistimientos producidos.


Una vez se ha presentado en plazo por las entidades beneficiarias de estas nuevas propuestas provisionales recogidas en el Anexo I, apartado B) y C) del acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de junio, la aceptación de la subvención, y comprobado que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales y de la seguridad social, se ha formulado por el Órgano Instructor la propuesta de resolución definitiva de estas subvenciones conforme se establece en la citada convocatoria de subvenciones.

Por lo expuesto, tramitado lo pertinente para su elevación al Órgano competente para su aprobación; en uso de las competencias conferidas por Resolución de la Alcaldía número 530, de 22 de Julio de 2016, el Teniente de Alcalde Delegado de Bienestar Social y Empleo que suscribe propone la adopción del siguiente


ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo (Documento Contable “O”) la concesión de subvenciones a las entidades que se relacionan a continuación y para los proyectos y por el importe que asimismo se señala, dentro de la Convocatoria de Subvenciones de Sevilla Solidaria 2017.

A dichas entidades se le concedió subvención de forma provisional por Junta de Gobierno de fecha 16 de junio de 2017, adquiriendo carácter definitivo una vez se ha presentado por las entidades beneficiarias la aceptación de las subvenciones propuestas y tras haberse comprobado que se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.


Código Seguro De Verificación:	oH3hFRhZ+u2kyyh/xQ23TA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	21/07/2017 12:32:30	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oH3hFRhZ+u2kyyh/xQ23TA==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 28/07/2017
EL SECRETARIO DE LA JUNTA


Código Seguro De Verificación:	qC+wzTbuNjGpAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	28/07/2017 11:14:51	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qC+wzTbuNjGpAUrcIPbSCw==			

ÁMBITO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN SECTORIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 Línea 1: Desarrollo de la autonomía personal y social, a través del ocio y/o actividades que favorezcan la autonomía personal y social.

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	IMPORTE SUBVENCIÓN
96.02	FUNDACION TUTELAR TAU	APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO CON DISCAPACIDAD JURIDICA MODIFICADA	68	4.421,00 €
12.01	ASOCIACION ANDALUZA DE EPILEPSIA APICE	XVI PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR PARA LAS FAMILIAS Y PERSONAS CON EPILEPSIA	67	4.356,00 €
41	ASOCIACION SEVILLANA SINDROME DE ASPERGER	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO CONDUCTUAL EN EL ESPECTRO AUSTISTA	67	4.356,00 €
123.02	ASOCIACION ALBATROS ANDALUCIA	MI OCIO IMPORTA	64	4.161,00 €
135	ASOCIACION SEVILLANA DE PADRES CON HIJOS CON ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA (ASPHEBH)	RECONOCERSE. PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y SOCIAL EN PERSONAS CON ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA	62	4.031,00 €
63.01	ASOCIACION COMPAÑIA DANZA MOBILE	TALLERES DE CREACION ARTISTICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	61	3.966,00 €
89	ASOCIACION INCLUOCIO	QUEDAMOS. OCIO PARA TODOS	61	3.966,00 €
105.01	ALCER GIRALDA	SAL DE TI CON EL OCIO	61	3.966,00 €
144.01	ASAENES (ASOCIACION DE FAMILIARES, ALLEGADOS Y PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE)	DESARROLLO DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y SOCIAL EN PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL: PROYECTO DE APOYO EN EL DOMICILIO, ACOMPAÑAMIENTOS Y ACTIVIDADES DE OCIO	61	3.966,00 €
102.02	ASOCIACION SEVILLANA DE DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO DACE	DESARROLLO Y APOYO PERSONAL Y SOCIAL DE MENORES Y JOVENES CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y SUS FAMILIAS	60	3.901,00 €
71.01	ASOCIACION CENTRO PASOS	PROYECTO DE OCIO DEPORTIVO CON NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS	59	3.836,00 €
145	ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDE"	PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y HABILIDADES SOCIALES DE MUJERES SORDAS	59	3.836,00 €
149.01	ASOCIACION DE ENFERMOS DE PARKINSON DE SEVILLA (PARKINSON SEVILLA)	TALLER DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PAR ENFERMOS DE PARKINSON	59	3.836,00 €
61	ASPACE SEVILLA	EL OCIO COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCION SOCIAL, PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE ASPACE	57	3.672,94 €
29.01	ASOCIACION EN DEFENSA DE LA ATENCION A LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD, AVANCE	EXPRESATE	56	3.641,00 €
141	ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE SEVILLA "JUAN LUIS MARROQUIN"	DESARROLLO DE LA AUTONOMIA PERSONAL EN PERSONAS MAYORES SORDAS A TRAVES DE LA FORMACION	55	3.576,00 €

Código Seguro De Verificación:	oH3hFRhZ+u2kyyh/xQ23TA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	21/07/2017 12:32:30	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oH3hFRhZ+u2kyyh/xQ23TA==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 28/07/2017
 EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación:	qC+wzTbuNjGpAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	28/07/2017 11:14:51	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qC+wzTbuNjGpAUrcIPbSCw==			

149.02	ASOCIACION DE ENFERMOS DE PARKINSON DE SEVILLA (PARKINSON SEVILLA)	TALLER DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ENFERMOS DE PARKINSON	54	3.511,00 €
4	ASOCIACION AUTISMO SEVILLA	SERVICIO DE PROMOCION Y AUTONOMIA PERSONAL PARA PERSONAS CON AUTISMO DE SEVILLA	51	3.320,67 €
TOTAL				70.319,61 €

ÁMBITO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN SECTORIAL POBLACIÓN CHABOLISTA.

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
113.2	ASOCIACION MANOS ABIERTAS CON NORTE	PROYECTO DE INTERVENCION CON FAMILIAS REALOJADAS DE EL VACIE "ENTRETOD@S"	47	5.439,78 €
TOTAL				5.439,78 €

ÁMBITO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN SECTORIAL OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
131	HERMANAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR	APOYO SOCIOEDUCATIVO, OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MENORES EN RIESGO SOCIAL	52	2.687,00 €
12.02	ASOCIACION ANDALUZA DE EPILEPSIA APICE	CON LA SENSIBILIZACION EVITAMOS EL ESTIGMA SOCIAL CON LA EPILEPSIA	45	2.325,15 €
22	CENTRO JUVENIL STA. M ^ª MICAELA-RR.ADORATRICES	CASA DE ACOGIDA DAMARIS	45	2.325,15 €
28	AIE SOCIEDAD DE GESTION	SERVICIO DE PROMOCION SOCIOLABORAL PARA MUSICOS PROFESIONALES	45	2.325,15 €
142	ASOCIACION LA REGAERA	TEJIENDO PUENTES	43	2.221,81 €
TOTAL				11.884,26 €


SEGUNDO.- Delegar en la persona titular de la Dirección General de Acción Social del Área de Bienestar Social y Empleo la resolución de las incidencias que pudieran plantearse en relación a los plazos de ejecución de los proyectos subvencionados dentro de la convocatoria de subvenciones "Sevilla Solidaria 2017", así como otras modificaciones de los proyectos por circunstancias sobrevenidas y motivadas.

TERCERO.- Notificar el acuerdo adoptados a las entidades interesadas conforme a lo establecido en la base decimoquinta de la convocatoria "Sevilla Solidaria 2017", publicado extracto de la misma en el BOP núm. 284, de fecha 9 de diciembre de 2016, y en el BOP núm. 295, de fecha 22 de diciembre de 2016, así como al Servicio de Intervención de los Servicios Sociales y a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos.


En Sevilla, a la fecha indicada a pie de página

**El Teniente de Alcalde Delegado
de Bienestar Social y Empleo**

Fdo.: Juan Manuel Flores Cordero

Código Seguro De Verificación:	oH3hFRhZ+u2kyyh/xQ23TA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	21/07/2017 12:32:30	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oH3hFRhZ+u2kyyh/xQ23TA==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 28/07/2017
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación:	qC+wzTbuNjGpAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	28/07/2017 11:14:51	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qC+wzTbuNjGpAUrcIPbSCw==			